APROBADO 26 ABR 2007 **DECRETO 29.211** Concejo Municipal de Rosario CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

> 22 FEB 2007 156.050-P-07

MESA DE ENTRADAS

VISTO: La solicitud del Sr. Oscar Domínguez sobre dos árboles ubicados en la calle Paraguay 4465 de nuestra ciudad.

CONSIDERANDO: Que los mismos se han tornado riesgosos por el estado en que se encuentran, para la seguridad de los transeúntes. Además la extensión de sus raíces han producido la rotura de la vereda y están penetrando en la propiedad lindera, pero también rompen cañerías de las cloacas, gas y agua.

Por lo anteriormente expuesto, el concejal abajo firmante eleva para su aprobación el siguiente proyecto de

DECRETO

Artículo 1º: Encomiéndase al Departamento ejecutivo la urgente realización de un estudio fitosanitario en los 2 (dos) árboles ubicados en la calle Paraguay 4465 de la ciudad de Rosario, de acuerdo a lo establecido en la ordenanza 5118/91.

Articulo 2º: De forma.

Antesalas, 22 de febrero de 2007.